INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICO MC 067-2025.

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 numeral 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las directrices del Manual de Contratación de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas en la Invitación Pública **M.C. 067-2025.**

FECHA: 17 de diciembre de 2025.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, EMBELLECIMIENTO Y REHABILITACION DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA.

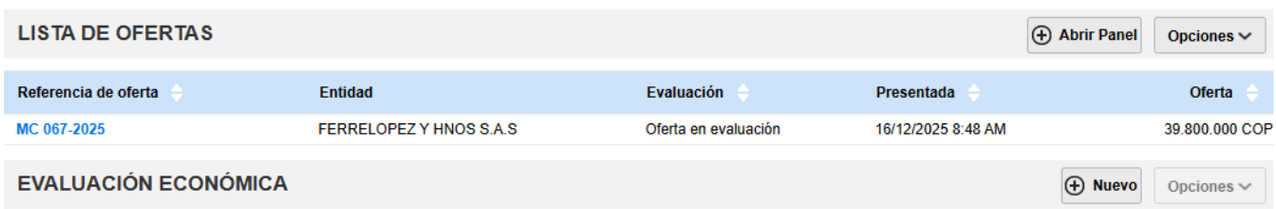
PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 39.800.000)

En atención a la modalidad de **MONTO AGOTABLE,** el presupuesto oficial establecido por la Entidad Estatal **($39.800.000)** corresponde al valor máximo ejecutable del contrato, el cual se afectará de manera gradual conforme al suministro efectivo de los bienes solicitados por la Administración Municipal.

En consecuencia, el presupuesto oficial no implica la obligación de consumo total del monto asignado, sino que representa **el tope máximo de ejecución presupuestal,** bajo el principio de planeación y eficiencia del gasto público, conforme a lo dispuesto en los artículos 25 numeral 12 y 26 de la Ley 80 de 1993, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

APERTURA DEL PROCESO: 16-12-2025
CIERRE DEL PROCESO: 16-12-2025

Al presente proceso se presentó (1) oferente, el cual se refleja a continuación:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 067-2025	FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S	Oferta en evaluación	16/12/2025 8:48 AM	39.800.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

Teniendo en cuenta que se presentó **un (01)** oferente al presente proceso, se procede a realizar la evaluación jurídica del proceso, de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de **$ 39.800.000**

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal



PPTO OFICIAL	$ 39.800.000,00		20% $ 7.960.000,00	RESULTADO $ 31.840.000,00	Cuando la Entidad Estatal reciba menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR					
Referencia de oferta	**Entidad**	**Valor de la propuesta en el SECOP II**	**Valor a evaluar**	**ARTIFICIALMENTE BAJO**	
FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S	FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S	39.800.000	39.800.000	NO	

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Se procede a revisar la **UNICA OFERTA;** valor de la propuesta económica (**$39.800.000)**

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	Persona jurídica: **FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S** de la ciudad de Melgar-Tolima. Nit: 901947176-0 Representante legal **JEISON SNEIDER MORENO LOPEZ** CC. 1.000.063.740 de Bogota-Cundinamarca. Dirección: CR 28 7 33 LC 5 Ciudad: Melgar-Tolima	Nit: 901947176-0	Valor Total $39.800.000 Valor de los ítems $ 14.531.650

ANEXO JURÍDICO	OBSERVACION
Respecto a la verificación jurídica de la oferta el Comité Evaluador indica que el proponente CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación pública.	**CUMPLE**

ANEXO TECNICO	BSERVACION
especto a la verificación TECNICA de la oferta el Comité Evaluador indica que el oponente CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación pública.	**CUMPLE**

Luego de realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de la propuesta, y de acuerdo con los documentos allegados y subsanados en el término previsto, y de conformidad con los numerales 1 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador constató que el proponente Persona jurídica **FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S** de la ciudad de Melgar-Tolima. Nit: 901947176-0 Representante legalmente por **JEISON SNEIDER MORENO LOPEZ** CC. 1.000.063.740 de Bogota-Cundinamarca, con domicilio en **CR 28 7 33 LC 5, CUMPLE** con las condiciones exigidas en la invitación pública. En consecuencia, se recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-067-2025 a dicho oferente y proceder a la aceptación de la oferta presentada de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 39.800.000)** por el valor total de los items **CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA ($14.531.650)**

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: JAIRO HERNAN DIAZ GIRALDO
Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Físico
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: JULIAN DAVID PEDREROS JIMÉNEZ
Contratista Profesional de Apoyo
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: LAURA NATHALIA HERNÁNDEZ MEJÍA
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Sandra Liliana Suarez Córdoba
Profesional de Apoyo Jurídico

Proyectó: Nancy Alejandra Góngora Pérez /Contratista-Apoyo Jurídico Dirección de Contratación
Revisó: Humberto Vásquez Perdomo / Asesor Jurídico Dirección de Contratación
Revisó: Paola Andrea Zárate Quintero / Asesora Jurídica Secretaría de Planeación
Vo. Bo. Laura Nathalia Hernández Mejía / Directora de Contratación